

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



6° Ord.
EXP-UNC:0017488/2017

VISTO:

El informe de Actividades 2016 y Plan de Trabajo 2017, elevado por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 9°, inc. 11 de la Ordenanza HCD N° 478;

Que el mismo ha sido tratado por este Honorable Cuerpo en la presente Sesión Ordinaria; por ello,

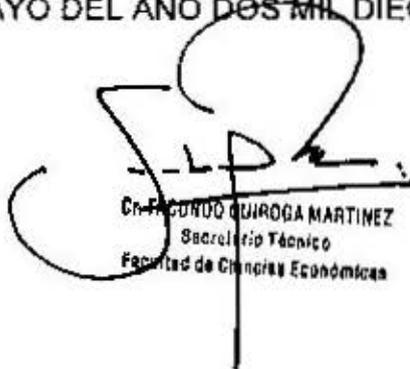
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de Actividades del año 2016 y Plan de Trabajo para el año 2017, presentado por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información de la Facultad.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV



Cn. RICARDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas